

**Santa Sede: Erradicar el «comercio» de armas ligeras reclama un tratado internacional**  
**(Catholic.net) (12 de julio, 2006)**

Afrontar la «amenaza a la paz, al desarrollo y a la seguridad» que representa «el tráfico ilícito de armas de pequeño calibre y armas ligeras», reclama la negociación internacional de un tratado, propone el observador permanente de la Santa Sede ante la ONU.

El arzobispo Celestino Migliore intervino el 28 de junio en la 60ª Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el examen de los progresos acerca de la realización del Programa de Acción para prevenir, combatir y erradicar el comercio ilegal de armas de pequeño calibre y armas ligeras, informa la Sala de Prensa de la Santa Sede publicando íntegramente las palabras del prelado.

En tal intervención alerta de que la amenaza del tráfico ilícito de armas ligeras no sólo deriva de los conflictos, sino «del malestar de la gente, del crimen organizado, del tráfico de personas, del terrorismo y de la pobreza», y prospera en un mundo «interconectado y globalizado».

De aquí que sea necesario «una aproximación común para combatir» no sólo tal «comercio», «sino también las actividades a él vinculadas, como el terrorismo, el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas y piedras preciosas, sin olvidar las dimensiones éticas, sociales y humanitarias de estos azotes», advierte el arzobispo Migliore.

De tal camino común los primeros beneficiarios serán los países pobres, «que habiendo oído tantas promesas, piden justamente la concreta implementación de su derecho al desarrollo», subraya.

En este sentido, el prelado italiano muestra el apoyo de la delegación de la Santa Sede a la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, adoptada el 7 de junio de 2006, «en la que 42 países se comprometen a promover la integración del control de armas de pequeño calibre en los contextos de desarrollo».

Con todo, considera que para promover el Programa de Acción hay que incluir en un contexto de cooperación internacional, entre otros puntos, medidas adecuadas «para la gestión y la seguridad de las reservas» de tales armas, la definición de «criterios claros para la exportación de armas», «mecanismos para recoger y destruir las armas como parte de los procesos de paz», así como la cooperación en la vigilancia del tránsito de armas en las fronteras.

«Sería por lo tanto útil considerar seriamente la negociación de un instrumento legalmente vinculante para afrontar el comercio ilícito de armas», un «tratado basado en principios relevantes de Derecho Internacional, incluidos los relativos a los derechos humanos», propone.

La negociación de tal instrumento, para que ayude a esta erradicación, «debería involucrar a los países desarrollados y a aquellos en vías de desarrollo, a los países de exportación, importación y tránsito, a las industrias militares, a las Organizaciones No Gubernamentales y a la sociedad civil», propone, y hace especial hincapié en «el gran deber» de los Estados en este terreno.

En particular, además, la Santa Sede sostiene decididamente la propuesta «de negociar, en las Naciones Unidas, un tratado vinculante sobre la transferencia de

armas convencionales como iniciativa autónoma con mecanismos eficaces para el refuerzo y el control», señala.

En el contexto de acuerdos mejores y de la reducción de la demanda de armas ligeras, el arzobispo Migliore no olvida «el escandaloso impacto de este “comercio”» sobre los «elementos más débiles de la sociedad»: «la Santa Sede da gran importancia a las necesidades especiales de los niños involucrados en conflictos armados, a su reunificación con sus familias, a su reintegración social», visto el mal que padecen enrolados a la fuerza como «niños-soldados».